Se declara el estado de guerra en Elda

23/05/2020



Interior de la iglesia de Santiago apóstol, de Málaga, tras el asalto y saqueo en mayo de 1931.

El mes de **mayo de 1931** fue bastante agitado, tumultuoso e incluso trágico en nuestra ciudad. La conflictividad laboral unida a la agitación política de corte anarcosindicalista motivó que a la recién nombrada autoridad militar de la Tercera Región Militar no le quedara más remedio que proclamar el **estado de guerra** en Elda.

La pastoral promonárquica del cardenal Segura el 2 de mayo de 1931 y los disturbios acaecidos en **Madrid** el **domingo 10 de mayo** durante la inauguración del Circulo Monárquico de la calle Alcalá tuvieron una rápida repercusión en ciudades del sur y el este peninsular. Madrid, Valencia, Alicante, Murcia, Córdoba, Granada, Sevilla, Jerez, Cádiz, Málaga y Algeciras vieron como entre los días 11 y 12 de mayo se desató una oleada anticlerical, siendo asaltadas y quemadas iglesias, conventos y otros edificios religiosos.

En Elda durante la jornada del 10 de mayo de 1931 **Francisco Alonso Ric**o, concejal electo del ayuntamiento de Elda por la candidatura monárquica, que había ostentado en varias ocasiones la alcaldía, y **don Luis Abad Navarro**, cura párroco de la iglesia de Elda, fueron paseados violentamente por las calles de Elda, siendo objeto de burlas, insultos y violencia física. Hechos que tuvieron continuación en la jornada siguiente con el asalto y conato de incendio de la iglesia de Santa Ana y que acabó con la expulsión de Elda del cura párroco y el **cierre del colegio de las Hermanas Carmelitas** y su

huida nocturna por tejados y azoteas hasta poder escapar de Elda en tren.

A esta **violencia anticlerical y antimonárquica** se le sumó una serie de huelgas en varias fábricas eldenses que elevaron la tensión social entre obreros y empresarios, por un lado; y, por otro, entre las recién nombradas autoridades republicanas y el movimiento anarcosindicalista que amenazaba con declarar una **huelga general**.



Provincias y poblaciones donde se desató la ola anticlerical en mayo de 1931. | De Tyk - Trabajo propio, CC BY-SA 3.0,

Ante el incremento de la tensión social con los intentos del sindicato cenetista de sublevar a los obreros de las fábricas y en previsión de una mayor escalada de violencia generalizada con más asaltos e incendios, el recién nombrado **capitán general de la III región militar, general José Riquelme y López-Bago**, declara el estado de guerra en Elda y aplica **la ley marcial** en toda la ciudad.

Tras su entrada en vigor a partir de las 17:30 h. del **sábado 23 de mayo de 1931**, la aplicación del toque de queda y la llegada de tropas del ejército, más un considerable incremento de las fuerzas de la **Guardia Civil**, la tranquilidad llegó a la ciudad. Pacificación *manu militari* que permitió a los efectivos de la Benemérita practicar la detención de una veintena de líderes y cuadros anarquistas.

Aquellos sucesos acaecidos en Elda, ahora hace 89 años, tuvieron un amplio eco a nivel regional. Todas las fuerzas republicanas, agrupadas en la conjunción republicano-radical-socialista victoriosa en las elecciones de abril de 1931, los pusieron como ejemplo de lo que no se debía consentir ni de lo que debía ser la República recién proclamada.



El recién nombrado general de división José Riquelme y López-Bago (Tarragona, 1880-París, 1972) a su llegada a Capitanía General, en Valencia, el 16 de abril de 1931, recién nombrado capitán general de la III Región Militar por el gobierno provisional de la República.